



**Invitación para presentar artículos/ Call for Papers**

**Dossier: Formas de hacer historia en la actualidad**

**Coordinadores de Dossier:**

**PhD Omar Bonilla  
PhD Rafael Polo  
PhD Luis Vizuite**

**Recepción de artículos:  
Hasta el 01 de abril de 2025**

**Fecha de Publicación:  
Junio 2025**

**Envío de artículos/ propuestas:  
A través de la plataforma de la revista, [acceda aquí](#)**

La *Revista Ciencias Sociales* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, en su número 47, dedica su dossier, de modo especial, a la *Historiografía Contemporánea*. Como objetivo, buscamos un trabajo reflexivo y crítico acerca las diversas perspectivas historiográficas contemporáneas y su relevancia para el discurso histórico, las humanidades y las ciencias sociales.

En las últimas dos décadas, el campo histórico ha experimentado importantes innovaciones, marcadas por el auge de enfoques como la historia global, la historia conectada, la historia intelectual, la historia ambiental, la nueva historia política, la historia de la ciencia, la historia del conocimiento, la historia cultural, los estudios de la memoria y la nueva historia de las religiones. Han emergido nuevas preguntas históricas que han generado campos de investigación importantes, propuesto formas diferentes de acercarse a las fuentes primarias y secundarias, y ampliado el espectro de sujetos históricos y de los objetos a estudiar. Aquello ha abierto oportunidades para repensar los procesos, las temporalidades, los encuadramientos, lo que ha enriquecido las interpretaciones, la exploración de nuevas conexiones y el debate científico.

En un contexto de crisis, o de reestructuración de las ciencias sociales, los aportes recientes desde distintas perspectivas prometen resignificar la historia y el oficio del historiador. Sin embargo, no se puede dejar de lado que estas perspectivas coexisten con enfoques previos. Por un lado, aquellos de corte más tradicional han mostrado sus límites dentro de la propia disciplina, incapaces de llegar a conclusiones novedosas y repitiendo lugares comunes que, en muchos casos, ya han sido superados por los cambios en la misma disciplina. Por el otro, aquellos giros historiográficos de corte crítico se ven en la necesidad de ampliar y revisar sus propuestas metodológicas y conceptuales para responder a un nuevo momento de aceleración del tiempo. El diálogo abierto con la filosofía marca de modo significativo la interrogación sobre la actualidad.

A esta coexistencia de enfoques se suma el retorno a los métodos históricos dentro de las ciencias sociales, fenómeno conocido como el giro archivístico, que subraya la importancia del archivo y las fuentes primarias como bases para la producción de conocimiento, en un contexto donde la inteligencia artificial estandariza el conocimiento a partir de bases de datos recopiladas. Sin duda alguna, este giro impulsa nuevamente a la historia como un campo de preguntas acerca de una ontología de la actualidad.

En este marco, este dossier busca, no solo enriquecer los debates contemporáneos, sino también poner en diálogo distintas perspectivas historiográficas. Además, tiene el objetivo de promover el crecimiento del campo de la Historia, especialmente desde la universidad pública, y consolidar su aporte al pensamiento crítico y académico en el Ecuador.

### **Temáticas propuestas:**

Invitamos a reflexionar sobre los desafíos, posibilidades y límites de las formas contemporáneas de hacer historia. Las áreas de interés incluyen, pero no se limitan a:

- **Historia global y conectada.**
- **Historia intelectual y conceptual.**
- **Historia crítica del arte**
- **Nuevos debates de historia política.**
- **Nueva historia de las religiones.**
- **Historia de la ciencia y del conocimiento.**
- **Historia de la justicia y el derecho**
- **Debates teóricos e historiográficos.**
- **Historia social**
- **Estudios de caso concretos que ilustren prácticas historiográficas contemporáneas.**
- **Epistemología de la historia.**

La sección **Dossier temático**, es una *sección arbitrada*, que está formada por al menos 5 artículos, cuya preselección estará a cargo de los/as coordinadores/as del DOSSIER TEMÁTICO en conjunto con el Consejo Editorial (interno) de la Revista y luego pasa a revisión externa bajo el sistema arbitral de par “doble ciego”.

Cada artículo deberá tener una extensión entre 6 mil a 8 mil palabras, considerando el cuerpo del artículo como las citas al pie y la lista de referencias.

A demás del dossier central, se están receptando artículos para la sección:

- **Temas:** (*Sección arbitrada*) Aborda temas contemporáneos, actuales, analizados bajo el prisma de las ciencias sociales.

Cada artículo debe tener una extensión entre 4 mil a 6 mil palabras, considerando el cuerpo del artículo como las citas al pie y la lista de referencias.

El **plazo máximo** para recibir artículos es el **01 de abril del 2025**, los mismos que deben realizarse a través de la [plataforma de la revista](#) y cumpliendo las normas [editoriales y antiplagio](#).

Los artículos recibidos para las secciones arbitradas se someten al proceso que se detalla a continuación:

- I. El sistema arbitral será realizado por un grupo de expertos independientes, bajo la supervisión del Consejo Editorial. Los artículos idóneos pasan a una revisión a través del sistema arbitral “doble ciego”, donde expertos, siempre con un grado académico igual o superior al del autor del artículo revisado, de forma anónima dan fe de la calidad académica del artículo y presentan su recomendación a través del informe de evaluación dispuesto para ello.
- II. Los lectores de manera anónima determinan si el artículo es:
  - a) *Publicable*.
  - b) *Publicable con ajustes*.
  - c) *No publicable*.
- III. En caso de que los resultados de los evaluadores pares sean contradictorios entre sí, se solicitará una tercera opinión que será dirimente.
- IV. Los resultados del proceso de arbitraje son inapelables en todos los casos.
- V. Una vez finalizado este período, la revista comunica a todos los autores las decisiones y los informes de los pares evaluadores.  
Durante todo el proceso de evaluación de pares ciegos se garantiza objetividad, transparencia, e imparcialidad.

Los artículos de las secciones no arbitradas son sometidas a una evaluación interna por dos miembros del Comité Editorial de la Revista.